



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *19 de Diciembre* de 1991

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79 la adscripción autorizada oportunamente por Resolución N° 1642/90 -por el término de 6 meses más- a la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- señora Ramona Rosa Nievas de Sandoval de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Capital Federal, a la Secretaría Electoral de San Juan.-

2°) Advirtiéndole la demora producida en el trámite de las presentes actuaciones, hacer saber a la Cámara Nacional Electoral que deberá evitar en el futuro situaciones como la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-